

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Seminario sobre "Creatividad, Calidad y Resultados", consistente en el dictado de seis (6) módulos siendo el primer módulo del Seminario "La Gente y la Organización", el segundo módulo "El Entorno y la Organización", el tercer módulo "Aplicación de Herramientas Creativas", el cuarto módulo "Optimización del Uso del Conocimiento", el quinto módulo "Aprendizaje en Equipo" y el sexto módulo "Información para la Toma de Decisiones y Construcción de un Nuevo Modelo Organizacional" dictados por el Dr. Daniel Deu, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, formador del Programa "1000 Educadores del CONSUDEC" y Director de la Escuela de Capacitación del South Consulting Group destinados a profesionales de la docencia, estudiantes universitarios y comerciantes, y a todos aquellos integrantes de las fuerzas vivas de nuestra comunidad.

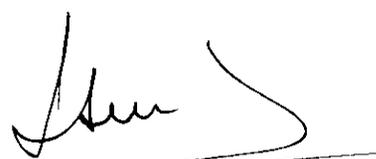
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº

108

/03.-


Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo